



RESOLUCION No. 0591-AD-82

Lima, 02 de Noviembre de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 3193 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 26.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación en la ciudad de Chiclayo del Club Boca Juniors de Argentina el día 7 de noviembre 1982, para sostener un partido amistoso con el equipo de fútbol del Club Deportivo Juan Aurich de esa localidad;

Que, el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional del equipo de Fútbol "Juan Aurich";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en la ciudad de Chiclayo del Club Deportivo "BOCA JUNIORS" de Argentina el día 7 de noviembre de 1982, para sostener un partido amistoso con su similar, el equipo de fútbol del Club Deportivo "JUAN AURICH".

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/82
MZP/emv
Exp. 3193



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol de calidad internacional.

INFORME N° 422-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD la autorización para la presentación en la ciudad de Chiclayo del Club "BOCA JUNIORS" para el día 7 de noviembre 1982, para sostener un encuentro amistoso con su similar, el equipo de fútbol del Club Deportivo "JUAN AURICH" de esa localidad.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para la presentación en la ciudad de Chiclayo del Club "Boca Juniors" de Argentina el día 7.11.82, para sostener un partido de fútbol amistoso con el Club Deportivo "Juan Aurich" de Chiclayo, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 16 de junio 1981.

Lima, 2 de noviembre de 1982

OAJ/82
MZP/emy
Exp. 3193

Atentamente,



MARIO ZULETA PIZARRA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte